

### RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.13.002609

### Dr. Román Barros Farfán ESPECIALISTA JURIDICO

### **CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto** del Distrito Metropolitano de Quito el **04/abril/2013**, que contienen la constitución de la compañía **EDUSUPER CONSULTORES CIA. LTDA**.;

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.2312 de 20/mayo/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 de septiembre de 2012;

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **EDUSUPER CONSULTORES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el Artículo Décimo Sexto referente al Quórum en la parte que dice la "Mitad del capital social" dirá: "Más de la mitad del capital social".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.





Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de mayo de 2013.

Dr. Román Barros Farfán ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7488197 Nro. Trámite 1.2013.1101 SNT/

# Registro Mercantil de Quito

8100000

TRÁMITE NÚMERO: 27856

### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23627
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2589
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
9010027856	MENDIETA CORDOVA EMILIA MARIE	No Determinado	SOCIO	Soltero
1704613742	CORDOVA VALLEJO XIMENA MARIA	Quito	SOCIO	Casado
1715422430	MENDIETA CORDOVA LUCAS LUIS	Quito	SOCIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA	
FECHA ESCRITURA:	04/04/2013	
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA	
CANTÓN:	QUITO	
N°, RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.002609	
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURÍDICO	
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. ROMÁN BARROS FARFÁN	
PLAZO:	50 AÑOS	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDUSUPER CONSULTORES CIA. LTDA.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	οψιτο	

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2

Nº 0195281

## Registro Mercantil de Quito

0000019

Capital	Valor
Capital	400,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

GOB.POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS; ADM. POR P Y GG, ELEGIDOS POR JUNTA GENERAL; 5 AÑOS; RL: GG.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL BEGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 2 de 2



Nº 0195282